Informe de Evaluación

Contratación Directa No. 02/2013
"Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza"

1. Introducción

En la Ciudad de Luque, de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la S.U.O.C. del Hospital Regional de Luque, ubicada en Independencia Nacional c/ Campos Cervera, los miembros designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido esté Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Hospital Regional de Luque.

2. Antecedentes

2.1. **N° de PAC:** ID 259062
2.2. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para la presente contratación, se hallan previstos en la partida 340 del Presupuesto General de la Nación para el Año 2013.
2.3. **Publicación:** En el SICP, el 08/04/2013
2.4. **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, Ma. Lorena Hofman, Administradora; Lic. Ingrid Parodi, Encargada de UOC; Sr. Francisco Barreto, Asistente de UOC; C.P. Marlene Peralta, Encargada de Suministros.
2.5. **Empresas invitadas:** Distribuidora Melody de LELIA LUISA FERREIRA MEDINA, Hardy S.A.E.C.A., GL Ventas & Servicios de GUSTAVO ADOLFO LEIVA, Plásticos Paraguayos S.A., Columbina de DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ e Induclor S.R.L.

3. Acto de Apertura

El 15 de abril de 2013 fecha fijada para la Apertura de Sobres fue prorrogada para el día 22 de abril de 2013 según Adenda N°02, por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N°21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en la Administración del Hospital Regional de Luque, sito en Independencia Nacional c/ Campos Cervera, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, habiéndose presentado 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a las firmas:

OFERENTES	PRECIO PARCIAL OFERTADO (GUARANIES)	PRECIO TOTAL OFERTADO (GUARANIES)
Distribuidora Melody de LELIA LUISA FERREIRA MEDINA	55.732.380	-

GL Ventas & Servicios	-	62.050.000
Columbina	46.856.980	-
Induclor S.R.L.	43.019.950	-

Obs.: Al realizar el Cuadro Comparativo de Ofertas se ha observado que la empresa INDUCLOR S.R.L., en su carta de oferta en el ítem N°09, cometió un error involuntario en el total ofertado en dicho ítem, quedando en Gs. 43.019.850 (cuarenta y tres millones diecinueve mil ochocientos cincuenta guaraníes) el total de la oferta.

4. Verificación de la documentación presentada con las ofertas.

a) Documentación

Se procede a analizar en detalle las ofertas presentadas, conforme a los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	Distribuidora Melody de LELIA LUISA FERREIRA MEDINA	GL Ventas & Servicios	Columbina de Diego Peña	Induclor S.R.L.
El Formulario de Oferta - Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3 programa de Suministros.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no emplear a menores de edad establecida en la Resolución DNCP N° 941/10 de fecha 16 de Junio de 2.010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Copias de Contratos Ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Servicios similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en el presente llamado de los 3 últimos años (2010, 2011, 2012). Los oferentes con menos de 3 años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Registro de Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) en los ítems correspondientes.	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
Autorización de Apertura y funcionamiento de la firma como Laboratorio de Producción de Domisanitarios, expedidos por el MSPyBS.	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
Resultados	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa

Según lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se han solicitado las documentaciones no presentadas al momento de la presentación de ofertas, mediante nota a las

firmas: Distribuidora Melody de LELIA LUISA FERREIRA MEDINA, GL Ventas & Servicios, Columbina de Diego Peña e Induclor S.R.L. A la vez se ha solicitado la remisión de las muestras correspondientes a los ítems ofertados. Las documentaciones y muestras fueron recibidas en el plazo establecido por este comité y las mismas cumplen con lo requerido, a excepción de la empresa **Columbina de Diego Peña** que no ha remitido el Certificado de Registro de Productos Domisanitarios, la Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor ni las muestras solicitadas, por lo cual se procede a rechazar la oferta de la mencionada empresa.

5. Cuadro de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle y verificándose que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento. Obteniéndose el siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Empresa Recomendada p/ la adjudicación	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
1	Bolsas para residuos comunes 80 litros.	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva supera en 53% el precio referencial.	
2	Bolsa para Residuo Común 200 litros.	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple
3	Desodorante de Ambiente en Aerosol.	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple
4	Desodorante y desinfectante de ambiente.	Induclor S.R.L.	Cumple
5	Detergente Neutro.	Induclor S.R.L.	Cumple
6	Escoba de Nylon.	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple
7	Escurridor de Goma.	Induclor S.R.L.	Cumple
8	Escurridor para Vidrio.	Se adjudica a la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, debido a que la oferta más baja de la firma Columbina de Diego Peña fue descalificada debido a que no ha presentado las muestras solicitadas.	Cumple

9	Esponja doble faz.	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva supera en 44,62% el precio referencial.	
10	Franela	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva supera en 43.75% el precio referencial.	
11	Guante Domestico N° 9	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma Distribuidora Melody de Lelia Ferreira supera en 60,60% el precio referencial.	
12	Hipoclorito de Sodio	Induclor S.R.L.	Cumple
13	Jabón de coco	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma Induclor S.R.L. supera en 421,74% el precio referencial.	
14	Jabón de Tocador	Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	Cumple
15	Jabón en polvo	Induclor S.R.L.	Cumple
16	Lana de acero	Induclor S.R.L.	Cumple
17	Lustra muebles aerosol:	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva supera en 150% el precio referencial.	
18	Palita para basura	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma Induclor S.R.L. supera en 69,41% el precio referencial.	
19	Paño vegetal	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma Distribuidora Melody de Lelia Ferreira supera en 55,43% el precio referencial.	
20	Pastilla para inodoro	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma Induclor S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas, debido a que la pastilla para inodoro debía ser con canastilla y el presentado por la oferta no es con canastilla, y la segunda mejor oferta correspondiente a Columbina de Diego Peña no remitió la muestra por lo que fue descalificada y la tercera mejor oferta de GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva sobrepasa 133.62% el precio referencial.	
21	Suavizante para ropa	Induclor S.R.L.	Cumple

22	Tacho	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple
23	Tacho	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma Distribuidora Melody de Lelia Ferreira supera en 51,25% el precio referencial.	Cumple
24	Trapo de Piso,	Se declara desierto debido a que la oferta más baja correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva supera en 61,76% el precio referencial.	Cumple
25	Balde	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N°21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por las firmas mencionadas en el punto 7 del presente informe.

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N°2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N°01/2013, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe, en base a lo siguiente:

Empresas adjudicadas	Ítems adjudicados	Monto total adjudicado (Gs.)	Monto en letras (Gs.)
Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	14	143.000.-	Ciento cuarenta y tres mil.
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	2, 3, 6, 8, 22 y 25	9.866.000.-	Nueve millones ochocientos sesenta y seis mil.

Induclor S.R.L.	4, 5, 7, 12, 15, 16 y 21	15.825.100.-	Quince millones ochocientos veinticinco mil cien.
TOTAL GENERAL		**25.834.100.-**	**Veinticinco millones ochocientos treinta y cuatro mil cien.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente informe los miembros del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ingrid Parodi
Encargada de UOC

Ma. Lorena Hofman
Administradora

C.P. Marlene Peralta
Encargada de Suministros

Francisco Barreto
Asistente de UOC

ANEXO B-02-09

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 10480/2013

Código SICP: 1737
Institución: HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
Adjudicado: DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Códigos del Catálago	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
14	53131608-001	Jabón de Tocador, Cremosas, suaves, fragancias agradables, astringente con fragancias varias, entre 90 y 120 grs. Rotulado: cada unidad llevará estampada la composición del producto además de lo que indiquen las disposiciones legales vigentes	Aroma	Nacional	Unidad	Unidad	1	100	1.430	143.000
									Total Adjudicado:	**143.000**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Regional de Luque S.U.O.C.
Francisco Barreto
Asistente de UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Regional de Luque Dpto. de Suministros
C.P. Marlene Peralta
Encargada de Suministros

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Regional de Luque S.U.O.C.
Lic. Ingrid Parodi
Encargada de UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Regional de Luque Administración
Ma. Lorena Hofman
Administradora

ANEXO B-02-09

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 10480/2013

Código SICP: 1737
Institución: HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
Adjudicado: GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Códigos del Catálago	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	47121701-010	Bolsa para Residuo Común, de color negro, de alta resistencia, para 200 litros de 70 micrones	Bolsas para Residuos	Nacional	Unidad	Paquete x 10 Unidades	10	450	7.250	3.262.500
3	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol: Aceite esencial, Estabilizador, solvente y propelente, distintas fragancias. Frasco de 400 ml como mínimo. (cotizar por unidad)	Pino Leche	Nacional	Unidad	Frasco de 400 ml como mínimo	400	500	6.995	3.497.500
6	47131604-002	Escoba de Nylon, escoba plásticas con cerdas de PVC de 4 hileras - mango aproximadamente de 1,20 mts de largo.	MB	Brasil	Unidad	Unidad	1	100	6.995	699.500
8	47121806-002	Escurridor de goma de 25 cm. aproximadamente, para limpiar vidrios, con mango de plástico de 30 cm. aproximadamente, doble acción (esponja y goma)	BJ	Argentina	Unidad	Unidad	1	100	11.000	1.100.000
22	47131703-002	Tacho de 40 litros, de plástico, con tapa.	MB	Brasil	Unidad	Unidad	1	30	29.500	885.000
25	47121804-003	Balde de 20 litros, de plástico resistente.	Plastnew	Brasil	Unidad	Unidad	1	30	14.050	421.500
									Total Adjudicado:	**9.866.000**

Francisco Barreto
Asistente de UOC

C.P. Marlene Peralta
Encargada de Suministros

Lic. Ingrid Parodi
Encargada de UOC

Ma. Lorena Hofman
Administradora

ANEXO B-02-09

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 10480/2013

Código SICP: 1737
Institución: HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
Adjudicado: INDUCLOR S.R.L.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Códigos del Catálago	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	47131816-003	Desodorante y desinfectante de ambiente, liquido, concentración 10%, distintas fragancias. ADJUNTAR A LA OFERTA informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por DNVS vigente. (cotizar por bidón)	ONDINA	PARAGUAY	Unidad	Bidón x 5 litros	5	500	4.900	2.450.000
5	47131810-001	Detergente Neutro, Especial, biodegradable, neutro, materia activa 15%, densidad, 0,900 G/m^3, los envases plásticos serán de alta densidad, con tapa de seguridad (sellado) y no deberán presentar pérdidas en el manipuleo y/o estiba. En el rótulo deberá indicarse, además de las exigencias de las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios), el lote, fecha de elaboración y vencimiento, composición, el envase deberá ser para 5 litros, con aromas agradables y suaves. (cotizar por bidón)	ONDINA	PARAGUAY	Unidad	Bidón x 5 lts.	5	300	6.200	1.860.000
7	47121806-001	Escurridor de Goma, de 5 cm de ancho x 40 cm de largo. Mango aproximadamente de 1,20 mts. de largo-	ELISA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	100	5.994	599.400
12	47131803-008	Hipoclorito de Sodio, concentración al 8%. ADJUNTAR A LA OFERTA informe de ensayo expedido por INTN y registro domisanitario, expedido por la DNVS vigente. (cotizar por bidón)	ONDINA	PARAGUAY	Unidad	Bidón x 5 lts.	5	200	5.900	1.180.000

ANEXO B-02-09

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 10480/2013

Código SICP: 1737
Institución: HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
Adjudicado: INDUCLOR S.R.L.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Códigos del Catálago	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
15	47131811-003	Jabón en polvo, baja espuma, para máquina industrial, con blanqueador y suave fragancia, quita manchas y mugre tensioactivos biodegradables, ablandadores de agua, agentes protectores de lavarropas, debe estar envasado con material que pueda asegurar la inalterabilidad del producto durante su almacenamiento, evitando tanto la penetración de la humedad como el paso de la humedad natural del producto hacia el exterior. Debidamente envasado o lacrado con la marca, fecha de elaboración y vencimiento, Registro Sanitario y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Cotizar por kilogramos)	ONDINA	PARAGUAY	Unidad	Caja x 800 grs. como mínimo	800	1200	5.500	6.600.000
16	47131603-001	Lana de acero, de 5 gramos ò más.-	ONDINA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	200	200	40.000
21	47131811-002	Suavizante para ropa, líquido, que tengan beneficios adicionales como insuperable suavidad con exclusiva fórmula, mayor durabilidad, que revitalice y desenrede las fibras, asegure un óptimo enjuague, elimine la electricidad estática y evite que se formen arrugas, facilitando el planchado. Rotulado: Deberá poseer la composición y los certificados vigentes (registros sanitarios). (cotizar por litro)	ONDINA	PARAGUAY	Litros	Bidón x 5 lts.	5	1700	1.821	3.095.700
									Total Adjudicado:	15.825.100

Francisco Barreto
Asistente de UOC

C.P. Marlene Peralta
Encargada de Suministros

Lic. Ingrid Parodi
Encargada de UOC

Mg. Lorena Hofman
Administradora